



Deserción y Rezago en la Universidad. Indicadores para la Autoevaluación.

Dropout and educational lag in Universities. Indicators for Self-Evaluation

Marta Susana Losio¹ y Alejandra Macri²

Resumen

El abandono y las bajas tasas de graduación en las instituciones universitarias constituyen una preocupación ya que no existe real inclusión si ésta se da sólo en el acceso y no se logra la permanencia y graduación de los estudiantes.

Este artículo abordará la definición de indicadores de deserción y rezago ricos para la evaluación y la toma de decisiones institucionales. No existen datos oficiales actualizados sobre deserción y graduación del sistema universitario argentino. Por lo tanto, no es posible dimensionar objetivamente y de manera fundada el problema. Para intentar paliar esta falta, en el presente trabajo se calculan los indicadores de deserción y de rezago factibles de obtener a partir de los datos oficiales disponibles (nuevos inscriptos –ingresantes-, cantidad de estudiantes (matrícula); graduados y cantidad de reinscriptos según cantidad de materias aprobadas en un año), no sin antes plantear las limitaciones de dichos datos. Estos datos son indispensables como parámetros para que cada institución universitaria, Unidad Académica o Carrera pueda compararse y contextualizar su situación en relación a la deserción anual y al rezago.

Se presenta la evolución de la deserción anual y el nivel de rezago del sistema universitario argentino en su conjunto y por tipo de gestión (pública o privada). Cabe señalar que los valores de deserción hallados resultan meramente orientativos. El recorrido efectuado a lo largo de este trabajo marca la necesidad de “relativizar” los datos relevados sobre el Nivel Superior Universitario en función de las distintas variables que están en juego: criterios institucionales de registro de la información, ausencia de datos centralizados en algunas universidades, entre otros.

Palabras clave/ rezago - deserción - instituciones universitarias - indicadores - autoevaluación - sistema de información

Abstract

Dropout and low rate of graduation from university is a worrisome development as there is no real social inclusion (agrego social porque en latinoamérica queda claro que se habla de eso, al decir inclusion, pero no estoy tan segura que sea así en los países anglosajones) if this only refers to access to University, and students' permanence and graduation are not achieved.

We discuss the definition of desertion and delayed graduation indicators useful for the evaluations and decisions made by universities. There are no recent official data on desertion and graduation in Argentinean university system. Therefore is not possible to get an objective evaluation of the problem. In an effort to assess these problems, and after discussing the limitations of the data, we calculate desertion and delayed graduation indicators obtainable from available official data (new inscriptions, number of students, graduates and number of re takers according to the number of subjects passed the previous year). These data are indispensable to establish a parameter in order for each university or individual departments could compare with each other and understand its situation regarding desertion and graduation delay.

We present data on annual desertion and level of graduation delay in the Argentinean university system and also according to whether the institutions are private or public. As universities have different criteria for gathering and keeping information, the figures presented are for orientation only.

Key words/ dropout - educational lag - indicators, university - informational system - self-evaluation

¹ Universidad Nacional de Tres de Febrero- Universidad Abierta Interamericana / martha.losio@uai.edu.ar

² Universidad Abierta Interamericana

Planteo del problema

El acceso, la permanencia y la graduación forman parte de un proceso muy complejo e imbricado. El abandono y las bajas tasas de graduación en el nivel superior universitario constituyen una preocupación, en la convicción de que no existe real inclusión si ésta se da sólo en el acceso y no se alcanza la permanencia y graduación de los estudiantes

No existen datos oficiales actualizados sobre deserción que permitan dimensionar objetivamente el problema a nivel nacional. Las propias instituciones universitarias necesitan disponer de esos datos para contextualizar su situación al respecto, la de sus unidades académicas y carreras.

El propósito de este trabajo es aportar una respuesta parcial a esta necesidad de parámetros de comparación para lo cual se abordó la definición y cálculo de indicadores de deserción y de rezago a partir de datos oficiales básicos disponibles.

Asimismo, aportar a las instituciones universitarias, algunos indicadores útiles para la evaluación de la calidad y posterior toma de decisiones para la mejora.

Antecedentes y marco conceptual

El análisis de la deserción, el rezago y el fracaso académico es un factor clave en los procesos de evaluación de una institución, carrera y del sistema universitario en su conjunto.

Viale Tudela (2014) señala que “la tasa de deserción se está empezando a considerar como un indicador de la calidad de la gestión universitaria: de hecho (...) figura como indicador de calidad en numerosos modelos de evaluación de la institución universitaria (...) y como indicador en los ranking de universidades” (p. 60).

Existen diferentes enfoques y definiciones del fenómeno de deserción.

Himmel (2002), define la deserción como el “abandono prematuro de un programa de estudios antes de alcanzar el título o grado y comprende un tiempo suficientemente largo como para descartar la posibilidad de que el estudiante se reincorpore” (p. 94).

Ahora bien, ¿cuánto es el tiempo que se considera suficientemente largo como para descartar la posibilidad de que el estudiante se reincorpore? Los diferentes estudios asumen distintos tiempos. Esa decisión siempre constituye un corte arbitrario a los fines de operativizar el cálculo de la deserción ya que potencialmente cualquier abandono puede ser transitorio.

Por ejemplo, Tinto (1982) considera desertor al estudiante que no presenta actividad académica durante tres semestres académicos consecutivos; Díaz (2008), al estudiante que no se matricula luego de tres ciclos académicos. (citados en Tudela, 2014, p.61). Cabrera, Tomás, Álvarez, y Gonzalez (2006) señalan que las estadísticas universitarias suelen identificar como “caso” de abandono al estudiante que ha iniciado estudios y, antes de finalizarlos, no se matricula por dos cursos consecutivos.

Tinto (1989) señala:

“El estudio de la deserción de la educación superior es extremadamente complejo, pues implica no sólo una variedad de perspectivas sino también una gama de diferentes tipos de abandono. Probablemente ninguna definición puede captar en su totalidad la complejidad de este fenómeno universitario.” (p. 9)

Cualquiera sea el tipo de deserción, ésta puede ser en relación a una carrera iniciada por el estudiante, respecto de la institución o respecto al nivel superior universitario o a sistema escolar en su conjunto.

Himmel (2002) plantea de acuerdo a Braxton et al. (1997), que los enfoques del análisis de la deserción y retención pueden ser agrupados en cinco grandes categorías, según el énfasis dado a las variables explicativas. De esta manera es posible reconocer los siguientes enfoques: Psicológicos, Económicos, Sociológicos, Organizacionales, de interacciones.

Tinto (1989) indica que “Existe una gran variedad de comportamientos denominados con el rótulo común de “deserción”; mas no debe definirse con este término a todos los abandonos de estudios, ni todos los abandonos merecen intervención institucional.” (1989, p.1) Agrega que según estudios realizados, “sólo algunos de los abandonos de la educación superior son producidos por bajo desempeño académico pues la mayor parte de las deserciones son voluntarias. Los estudiantes que abandonan la universidad a menudo tienen niveles de rendimiento superiores a los que persisten.” (1989, p.3)

Por otra parte hay estudiantes que pueden no tener como meta culminar una carrera o transferirse a otras carreras o instituciones y considerarlos engrosa el dato de deserción a nivel institucional o nacional.

Las universidades deben definir qué tipos de abandono considerarán como deserciones y cuáles son susceptibles de intervención institucional para la mejora de la retención.

El enfoque del problema de la deserción cambia notablemente cuando se pasa de la perspectiva institucional a la de los más altos organismos del estado. Desde esta perspectiva, lo que constituye un abandono para una carrera (por migración a otra) o un abandono de una institución, puede no ser una deserción del sistema. Sin embargo, la modalidad de relevamiento de datos que realiza el Ministerio de Educación de Argentina, no permite identificar estas situaciones. Cada institución debe declarar cuántos alumnos se reinscriben cada año a cada carrera lo cual no permite discriminar si no se reinscribieron porque se pasaron de carrera o migraron a otra institución universitaria.

Contexto argentino y latinoamericano

La Argentina se ha caracterizado históricamente por altas tasas de escolarización en educación superior. La tasa bruta de educación superior para la población entre los 20 y los 24 años presenta una tendencia al incremento. En 2012 asciende a 75,4% (SPU-Anuario 2012, p. 57). Esta tasa se calcula como el número de estudiantes matriculados en determinado nivel educativo, independientemente de su edad, expresado como porcentaje de la población del grupo de edad teórica correspondiente al tramo de enseñanza considerado.

Focalizando en el Nivel Superior Universitario, **la tasa bruta de escolarización universitaria** sobre la población de 20 a 24 años (rango de edad considerado por la OCDE) es del 54,7%. A nivel nacional, se toma un rango de edad más amplio: de 18 a 24 años. Bajo este criterio, la tasa bruta de escolarización universitaria es del 37,8%.³

Una mirada complementaria ofrece la **tasa neta de escolarización universitaria** la cual indica el porcentaje de estudiantes de edad teórica para estar cursando una carrera universitaria y que efectivamente lo están haciendo, sobre la población total en dicho rango de edad. Tomando el criterio de la OCDE, la tasa neta de escolarización universitaria es del 21,7% y sobre la población de 18 a 24 años, es del 19,3%.⁴

Esta cobertura no se distribuye de manera homogénea ni entre jurisdicciones ni entre grupos socioeconómicos. Por otra parte, una proporción importante de quienes ingresan no se gradúan y quienes se gradúan demoran más años que los previstos en el plan de estudios. Esta realidad no es exclusiva de Argentina sino que se da en todos los países de América Latina y El Caribe. (González Fiegehen, 2006, p. 161), producto de la masificación del nivel. Estos fenómenos perjudican especialmente a las franjas sociales en desventaja -desfavorecidas en la distribución del capital económico y cultural-.

El problema de la deserción y el rezago en educación superior es de antigua data en la Argentina.

En el año 1995, el Ministerio de Educación informaba que en promedio de cada 100 inscriptos en 20 carreras seleccionadas en las universidades nacionales sólo se graduaban aproximadamente 19 dentro del plazo de duración normal de las carreras. Lamentablemente con posterioridad no se brindaron más datos oficiales sobre este indicador. (García de Fanelli, 2010, p. 28)

Cuando se brindó este dato muchos cayeron en el error de interpretar que si se había graduado el 19%, el 81% restante había desertado, cuando gran parte de los estudiantes que conformaban el 81% aún permanecían en carrera y algunos de ellos se graduaron con posterioridad.

En el marco de su Programa «Observatorio de la Educación Superior en América Latina y el Caribe», la IESALC/UNESCO desarrolló un proyecto relativo al estudio del fenómeno de la deserción nivel del sistema de educación superior y a nivel institucional en América Latina y el Caribe. Se realizaron estudios de casos en diversos países de la Región que se focalizaron en licenciaturas y otras carreras universitarias de 4 años o más. Se incluyeron tanto instituciones públicas como privadas. (González Fiegehen, 2005, p.3). Los estudios abordaron el periodo 2000-2005 y culminaron con la publicación de un informe de la región en 2006.

³ Datos de Estimaciones Poblacionales del INDEC, publicadas en el Anuario de la SPU 2012

⁴ Datos de Estimaciones Poblacionales del INDEC, publicadas en el Anuario de la SPU 2012

«Para realizar los estudios nacionales se estableció una pauta de trabajo común de modo de obtener resultados estandarizados y compatibles que permitieran tener una visión globalizada a nivel de la región (...)» (González Fiegehen, 2006, p. 157)

Una de las grandes dificultades halladas para implementar los estudios sobre deserción en los países de la Región fue la ausencia de datos y la calidad de los mismos. «Dada esta situación, se utilizaron modelos estimativos e indicadores que entregan resultados aproximados (proxies). Dichos indicadores permiten al menos dar una idea general y cuyos resultados no son contraintuitivos». (González Fiegehen, 2006, p. 157)

Con esta misma intención y limitaciones abordamos en este trabajo tres indicadores de deserción más relevantes para un buen diagnóstico institucional o de situación de carrera y la consecuente toma de decisiones en cuanto a políticas o estrategias de mejoramiento a seguir: la deserción anual, la deserción en los dos primeros años y la deserción al cabo de la duración teórica de la carrera.

Complementariamente se analizará un indicador de rezago que no siempre pero en algunos casos constituye una fase previa a la deserción. Un estudiante puede retrasarse en la carrera y excederse en el tiempo estipulado de duración de la carrera por muy diversos factores. Algunos de ellos: ser estudiante de tiempo parcial; limitado capital cultural disponible para abordar los estudios universitarios o plan de la carrera demasiado extenso para ser cumplido incluso siendo estudiante de tiempo completo.

La deserción anual

González Fiegehen (2006, pp. 157-158) en su documento para la IESALC define deserción como «el proceso de abandono, voluntario o forzoso de la carrera en la que se matricula el estudiante, por la influencia positiva o negativa de circunstancias internas o externas a él o a ella». Es una definición amplia en relación a las posibles, dada las limitaciones de los datos disponibles en los distintos países. El autor agrega que

Algunos autores definen la deserción en la educación superior en forma más operativa como la cantidad de estudiantes que abandona el sistema de educación superior entre uno y otro periodo académico (semestre o año). En este caso la deserción se calcula como el balance entre la matrícula total del primer periodo, menos los egresados del mismo periodo y más los alumnos reintegrados en el periodo siguiente (...). (2006,p. 158)

Obsérvese que la primera definición de González Fiegehen refiere al abandono de una carrera (lo cual podría implicar un cambio de carrera o de Universidad, pero con permanencia en el sistema de Educación Universitaria) y la otra al abandono del sistema de educación superior.

En Argentina, los datos oficiales disponibles permiten calcular la deserción entre un año y otro aplicando la definición operativa citada por González Fiegehen en el nivel superior universitario pero con criterio „abandono de la carrera“ ya que no hay en registro de los estudiantes que cambian de carrera o de universidad. Por otra parte, estos abandonos pueden ser transitorios y no definitivos.

La deserción anual es un dato que permite contextualizar el problema de la deserción pero no resulta suficiente por sí solo para identificar cuál es la dimensión de la problemática que permita elaborar estrategias específicas de mejora.

Por ello resulta conveniente complementarlo con otros indicadores de deserción, tales como los que se definen a continuación.

La deserción al cabo de la duración teórica de la carrera

Este indicador muestra los estudiantes que abandonan en el curso de la duración teórica de la carrera prescripta en el plan de estudios. El abandono puede ser transitorio, por lo tanto el dato resulta estimativo, pero no por ello menos valioso ya que identificar los motivos de estas bajas puede permitir a la institución intervenir para recuperar a algunos estudiantes, por ejemplo cuando se trata de un problema económico o de apoyo académico para completar la tesis.

La deserción al cabo de la duración teórica de la carrera sólo se puede calcular con exactitud realizando seguimiento de cohorte/s⁵.

⁵ Se denomina cohorte a un grupo de estudiantes que inician al mismo tiempo una determinada actividad académica. En este artículo se hace referencia a cohortes de alumnos que comienzan a cursar una carrera en un mismo año académico. El seguimiento de cohortes consiste en registrar y analizar el comportamiento de los estudiantes ya sea en relación al abandono, rendimiento, rezago o graduación.

Este seguimiento es fundamental en los procesos de evaluación de cada carrera de una institución y es requerido en los procesos para la acreditación de carreras de Art 43 de la LES⁶. Pero se convierte en una tarea extremadamente compleja y poco probable de ser abordada cuando se pretende obtener este indicador de una institución universitaria en su conjunto. El seguimiento de cohortes se complica en función de la cantidad de carreras, diversidad de duraciones teóricas, sedes y cantidad de cohortes a seguir. Por ello, cuando una universidad pretende incluir este análisis en su autoevaluación institucional o se pretende evaluar o investigar al sistema universitario, es necesario tomar decisiones respecto de hasta qué punto se profundizará en los cálculos desagregados o bien se realizará una estimación de la deserción al cabo de determinada cantidad de años. En cualquier caso es necesario indicar cómo fue calculado el dato que se brinde, de manera que quien acceda a él pueda interpretarlo en contexto y no realice comparaciones incorrectas.

En el sistema universitario argentino, los datos oficiales disponibles sólo permiten realizar una estimación de este tipo de deserción.

En el marco del mencionado Programa «Observatorio de la Educación Superior en América Latina y el Caribe», la IESALC/UNESCO, propuso a los países que participaron, el cálculo de un indicador que denominaron «deserción global».

La deserción global a nivel de los sistemas de educación superior se estimó sobre la base de la «*eficiencia de titulación*» o eficiencia académica, entendida como la proporción de estudiantes que se titula en un año en comparación con los que ingresan en el año correspondiente a la duración de las carreras. El cálculo se hizo para el promedio de los últimos 5 años. (González Fiegehen, 2006, p. 159)

Se toma el promedio de los últimos 5 años como estrategia para minimizar posibles distorsiones de algún año con datos poco confiables. Se estableció una pauta de trabajo común de manera de obtener resultados estandarizados, compatibles y por tanto comparables, que permitieran tener una visión globalizada de la región. (González Fiegehen, 2006, p. 157)

A nivel institucional la IESALC propuso calcular la deserción global de la siguiente manera: se tomó para cada carrera la cohorte que ingresó tres años antes del período normal de la duración de la carrera. Por ejemplo, si la carrera (...) tenía una duración de 6 años, se tomó la cohorte que ingresó hace 9 años. Luego se estableció para dichas cohortes la cantidad de estudiantes que se titularon en el año (t) que correspondía al período normal de duración de la carrera (d), la cantidad que se titularon un año más tarde (t+1), dos años más tarde (t+2) y tres años después (t+3) respectivamente, y aquellos que aún no se titulaban y aún seguían estudiando. Los estudiantes de las cohortes de ingreso que no estaban en ninguna de las categorías anteriores corresponden a los desertores. El porcentaje de deserción específica se perfeccionó asumiendo que la mitad de los estudiantes que aún permanecían estudiando terminaría finalmente la carrera. (González Fiegehen, 2006, p. 162)

Se trata de una definición operativa de un indicador estimativo con seguimiento de cohortes de ingreso y con un corte arbitrario como cualquiera que se pueda hacer, pero idéntico para todas las instituciones que entrarían en el estudio comparativo. Refiere a todos aquellos estudiantes de las cohortes analizadas, que transcurrido t+3 no estuvieran estudiando ni se hubieran graduado. La estimación de la deserción en este caso como en todos, estaría engrosada -levemente, se supone- por aquellos estudiantes que pudieran reintegrarse más adelante.

Deserción en los dos primeros años de la carrera o Deserción temprana

Se define como aquella que se produce en el curso de los cuatro primeros semestres de la carrera, por oposición a la deserción tardía que es aquella que se produce en los últimos semestres (República de Colombia. Ministerio de Educación Nacional, 2009, p. 22; Ruiz Calderón, 2009, p.34). Analizar la deserción en 1° año y la deserción acumulada en los dos primeros años ofrece información sustancial, más aún si se la vincula a la deserción anual y la deserción al cabo de la duración teórica de la carrera.

Vincent Tinto (1998), uno de los teóricos más destacados del mundo en el estudio de la deserción universitaria ha realizado estudios de seguimientos de cohorte, que le han permitido verificar que la mayor deserción se concentra en 1° año y que la mayoría de los estudiantes que abandonan son aquellos de sectores de menores recursos y “recalca que el mayor acceso de sectores de bajos recursos a la universidad es un logro sólo aparente, ya que el abandono en esos estratos es mucho mayor (...). Por ello, resalta que la presunta puerta abierta a educación superior para aquellas franjas no es tal, sino que se trata de una puerta giratoria. (Ezcurra, 2010, pp.28-29)

⁶ ARTICULO 43. – Refiere a títulos correspondientes a profesiones reguladas por el Estado, cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público poniendo en riesgo de modo directo la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes. (Ley Nacional N° 24521, 1995).

Tinto (1989) precisa dos periodos críticos en el recorrido estudiantil. El primero se da en el proceso de admisión. Si la institución genera en los aspirantes expectativas que luego no cumple se aumenta la masa de ingresantes, pero a largo plazo se generan altos índices de deserción debido a la brecha entre lo que se prometió y lo que se proporciona. El segundo periodo crítico se da en el curso de 1º año y antes del comienzo del segundo. La transición de la escuela media a la universidad puede plantear serios problemas en el proceso de adaptación de los estudiantes, algunos de estos abandonos se originan en la incapacidad para satisfacer exigencias académicas pero otra son deserciones voluntarias tales como inscripción a otras carreras y/o instituciones.

Es en este periodo en que las instituciones pueden actuar con mayor eficacia para prevenir el abandono temprano. Las medidas que se tomen pueden producir efectos inmediatos y duraderos en la retención estudiantil. Algunas de ellas: emplear alumnos de los últimos años como consejeros, proporcionar asesoramiento y orientación temprana, promover la formación de grupos, designar tutores académicos para conjuntos de nuevos estudiantes.

A nivel del sistema, en Argentina no hay datos oficiales respecto a la deserción temprana y es imposible estimarlo y menos aún calcularlo a partir de los datos publicados. Queda en manos de cada Universidad, Unidad Académica o Carrera disponerse a calcularla para su autoevaluación institucional, sin posibilidad de comparación con los datos del sistema como parámetro.

Rezago

Refiere al retraso en la carrera, el cual puede estar vinculado al bajo rendimiento, a problemas laborales, sociales o personales. Es frecuente en nuestro medio que los alumnos sean estudiantes de tiempo parcial, por la necesidad de trabajar. González Fiegehen (2006 p. 157) plantea que el rezago puede derivar en deserción (es un alerta que las carreras deben tener en cuenta), en tanto Tinto (1989) dice que quienes se retrasan en la carrera, pueden ser los que más persisten.

Una de las causas de rezago en el sistema educativo es la repitencia. Ésta se entiende como la acción de cursar reiterativamente una actividad académica, sea por mal rendimiento del estudiante o por causas ajenas al ámbito académico (González Fiegehen, 2006 p. 157).

En el caso de las instituciones universitarias la repitencia se expresa como recursado de asignaturas o reprobación de finales.

Existen distintas maneras de operacionalizar el concepto de rezago.

En los procesos de evaluación para la mejora de las carreras resulta un buen indicador de rezago la acumulación de finales sin rendir una vez aprobada la cursada. Este indicador resulta valioso en la identificación de estudiantes en riesgo académico y/o de deserción, lo cual posibilita la toma de medidas de intervención preventiva. Corresponde a cada institución o carrera definir qué cantidad de finales se tendrán en cuenta para considerar que un estudiante se halla en riesgo.

A nivel sistema nacional, a partir de los datos oficiales disponibles sólo es posible obtener un indicador de rezago que puede utilizarse como parámetro de comparación, por parte de las instituciones. Éste es el bajo número de materias aprobadas en el año.

Limitaciones de los datos obtenidos:

La confiabilidad de las estimaciones que se realizan en este trabajo, en base a los datos declarados al Departamento de Información Universitaria (DIU) por parte de las universidades públicas y privadas, estará condicionada por la confiabilidad de los datos declarados por cada universidad al DIU a través del Sistema SIU-ARAUCANO⁷

A la hora de analizar las tasas de deserción anual obtenidas y el dato de rezago en términos de cantidad de materias aprobadas en el año, es necesario tener en cuenta que:

- Entre las universidades existe diversidad de tipo y calidad del sistema de registro
- Mayor o menor capacidad y/o compromiso en el relevamiento y depuración de la información para la declaración
- En muchas universidades no se dispone de datos centralizados, sino que es cada Unidad Académica la que los registra, releva y reporta con diversas dificultades y diversos criterios,

⁷ El ARAUCANO es un sistema de relevamiento de información estadística de aspirantes, estudiantes, nuevos inscriptos y egresados de las ofertas de pregrado, grado y posgrado de las instituciones del sistema universitario argentino.

- No todas las universidades respetan (o están en condiciones de respetar) los criterios indicados por el DIU.
- Por problemas de comunicación interna es frecuente que quienes tengan asignada la producción de los datos a declarar no dispongan de las definiciones precisas establecidas en los sucesivos Manuales de definiciones Conceptuales y Operativas para el completamiento del Araucano.⁸

Por todo esto, el dato de deserción obtenido a partir de cálculos sobre esta información debe considerarse meramente orientativo. Sería esperable que mientras más actuales sean los datos, más fiable sea el resultado del cálculo de la deserción, ya que el DIU a lo largo de los años ha venido trabajando en la sensibilización de las instituciones universitarias (o, más específicamente, de los responsables del Araucano en las universidades) respecto de la necesidad de brindar datos confiables y respetando criterios comunes. Paralelamente, el DIU fue realizando un proceso muy paulatino de creciente precisión en las definiciones y criterios de las variables e incrementando la cantidad y complejidad de datos solicitados. El Anuario sólo publica algunos de los datos enviados por las instituciones universitarias públicas y privadas y estos se presentan agregados por universidad o área disciplinaria -no por carrera y sede como se declara en Araucano-.

Diseño y metodología

Para la elaboración del presente trabajo se indagó en distintas fuentes y publicaciones con el fin de obtener indicadores y datos de deserción, graduación y rezago en el nivel superior universitario argentino.

Se corroboró la inexistencia de datos actualizados al respecto.

Se focalizó entonces en deserción y rezago, definiendo 3 indicadores de deserción y 2 de rezago.

Se calcularon aquellos indicadores que los datos publicados en los 4 últimos Anuarios⁹ de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) permitieran calcular. Así, se realizó una estimación de la deserción anual en base a los datos de evolución de la matrícula, el ingreso, la graduación y se obtuvieron datos de rezago a partir de la cantidad de materias aprobada en los años 2009 a 2012.

Los porcentajes orientativos obtenidos resultan parámetros que aportan a los procesos de autoevaluación por los que debe atravesar cada institución o carrera.

Basada en la definición de deserción como aquellos estudiantes que no se reinscriben al año siguiente se calculó la deserción anual, como la contracara de la retención de un año a otro.

Se aplicó la siguiente fórmula elaborada ad hoc:

$$\text{Tasa de retención del año } X = \frac{\text{cant. de alumnos del año } (X+1) - \text{cant. de ingresantes del año}}{(X+1) \times 100 - \text{cant. de alumnos del año } X - \text{cant. de graduados del año } X}$$

Algunos estudiantes que no se reinscribieron al año siguiente pueden haber abandonado la carrera o el sistema sólo temporariamente y por tanto no constituyen estrictamente deserción. Si bien estos datos son estimativos, dado que cada institución o carrera los calcularía con las mismas limitaciones, los resultados serían comparativos.

Para la obtención del rezago se utilizaron los datos registrados en el cuadro de "Reinscriptos de títulos de pregrado y grado por cantidad de materias aprobadas el año anterior", presente en los citados Anuarios.

Como ya se planteó, la confiabilidad de los resultados obtenidos se encuentra condicionada por la confiabilidad de los datos declarados por las instituciones universitarias al Ministerio de Educación.

⁸ Editados por el DIU. Dirección Nacional de Presupuesto e Información Universitaria, Secretaría de Políticas Universitarias. El último corresponde a 2015.

⁹ A septiembre de 2015 el último Anuario publicado es el de 2012.

Cálculo de la deserción anual:

Se tomaron las series históricas de los últimos 11 años publicadas en el Anuario 2012-SPU¹⁰ y se aplicó la fórmula arriba indicada.

Cuadro 3. Evolución de la matrícula, ingreso, graduación y deserción universitaria 2002-2012

AÑO	matrícula	ingresantes	graduados	Retención anual	Deserción anual
2002	1462319	359266	74960	81%	19%
2003	1489243	365892	78429	83%	17%
2004	1536653	372492	83890	82%	18%
2005	1553700	361648	86879	84%	16%
2006	1586520	358763	84785	80%	20%
2007	1569065	362690	85528	83%	17%
2008	1600522	365227	94909	84%	16%
2009	1650150	387603	98129	84%	16%
2010	1718738	415301	99431	86%	14%
2011	1808415	412916	109360	82,5%	17,5%
2012	1824904	423920	110360	-	-
Promedio de deserción anual					17%

Fuente: Argentina. Ministerio de Educación. SPU. DIU. Anuario 2012 (pp. 39, 40, 41). Datos de Retención y deserción Anual: cálculos propios a partir de los datos de matrícula, nuevos inscriptos y egresados.

Los datos oficiales brindados por el Anuario 2012 y vertidos en el cuadro 3 arrojan que en el sistema universitario argentino:

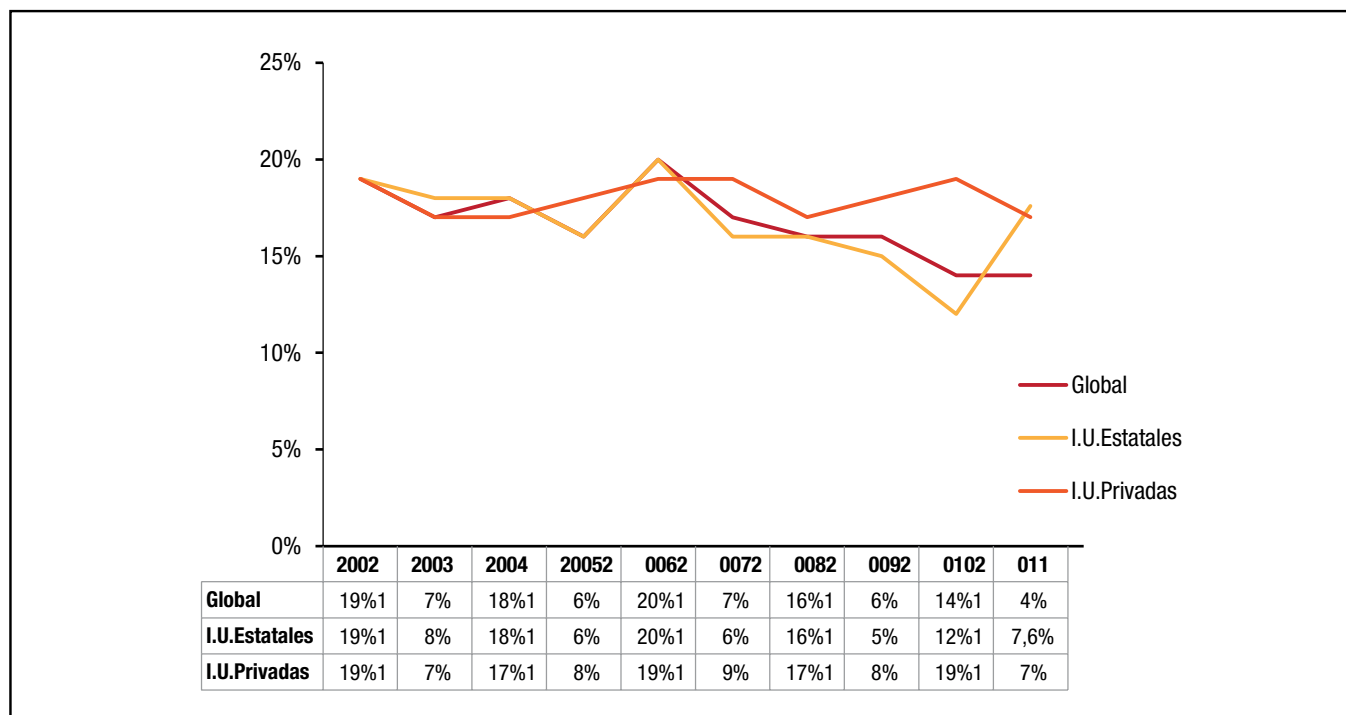
- la deserción anual en los 11 años considerados habría oscilado entre el 14% (2010) y el 20% (2006).
- la deserción promedio anual del periodo sería del 17%.
- la deserción anual habría presentado de 2006 a 2010 una tendencia a disminuir, alcanzando el 14% (2010), para incrementarse en 2011 al 17,5%, valor superior al de 2007.

Los porcentajes de deserción que se obtuvieron a partir de los datos del Anuario 2012 resultan inferiores a los que circulan en el sistema y no resultarían consistentes con la baja tasa de eficiencia de titulación. En otras palabras, los datos obtenidos resultan contraintuitivos. Sin embargo, estarían dando un indicador para la evaluación institucional de la propia SPU y de la calidad de la información que provee cada una de las instituciones.

A partir de los datos de las instituciones universitarias según tipo de gestión y de los correspondientes al sistema en general se elaboró el siguiente gráfico:

¹⁰ El anuario sobre datos de 2012 es el último publicado a agosto de 2015. El Departamento de Información Universitaria (DIU) del Ministerio de Educación se encuentra en etapa de revisión de los datos relevados en 2014 sobre el año académico 2013, al mismo tiempo que se halla recibiendo las declaraciones de los datos del año académico 2014 realizadas por las instituciones universitarias.

Gráfico A .Tendencia de la deserción anual en el Nivel Superior Universitario. Período 2002-2011



Fuente: cálculos propios de la deserción anual a partir de los datos matrícula, nuevos inscriptos y egresados extraídos del Anuario 2012 - SPU (pp. 39, 40, 41).

La participación de las universidades de gestión privada en la matrícula total del nivel es del 21% sin embargo y a pesar de las diferencias entre instituciones de uno y otro sector, y el hecho de que, entre 2002 y 2008 las tasas de deserción de las instituciones de uno y otro sector de gestión resultarían similares y el promedio de dicha tasa a lo largo del período sería casi idéntica: 18,1% para las instituciones universitarias de gestión privada y 18,3% para las estatales. Entre 2011 y 2012 también se presenta esta similitud: 17,6% de deserción en las instituciones estatales y 17% en las de gestión privada. Sin embargo, mientras en las estatales esta tasa representa una profundización del problema de la deserción (pasa del 12% al 17,6% en un año), en las privadas representa un mejoramiento (baja del 19% al 17%).

Otras observaciones que se pueden realizar:

- La deserción anual en las universidades de gestión pública habría oscilado en los 11 años considerados entre el 12% (2010) y 20% (2006), presentando entre dichos años una importante tendencia a la baja. No obstante, en 2011, año siguiente al de la menor tasa de deserción del periodo, se produjo un importante incremento al 17,6%.
- La deserción anual en las universidades de gestión privada, en cambio, presentaría una tendencia más estable en su nivel de deserción: a lo largo del periodo 2002-2012 se mantuvo en el rango del 17% al 19%, habiendo presentado en 2011 su nivel inferior, a diferencia de las universidades de gestión estatal.

Media del periodo analizado: 18%, las instituciones de gestión privada y 16,8%, las de gestión pública.

Si bien los datos de retención pueden estar sobreestimados, difícilmente esté distorsionada su tendencia.

Rezago medido por la baja cantidad de materias aprobadas en un determinado año académico

Un indicador oficial disponible del rezago y rendimiento académico de los estudiantes es el número de materias aprobadas el año anterior por aquellos que se reinscriben en un determinado año.

Como se puede ver el cuadro 4:

- En el periodo 2009-2012 el nivel de rezago se profundizó en las instituciones universitarias estatales. En 2009 el 25,5% de los reinscriptos no había aprobado ninguna materia el año previo, pero para 2011 y 2012, este porcentaje trepó al 29,5% y 29,2%, respectivamente.

- En cuanto al porcentaje de reinscriptos que aprobaron una sola materia el año anterior se mantuvo estable en torno al 14% en los 4 años analizados. Esto significa que el 44% de los reinscriptos aprobaron a lo sumo 1 materia.
- Más de la mitad de los reinscriptos en instituciones universitarias estatales aprobaron menos de 3 materias (Media: 55,4% de los reinscriptos del periodo analizado).

Quienes aprobaron 6 materias o más, representan sólo el 15,3% de los reinscriptos en 2011 y el 16,5% en 2012.

Cuadro 4. Cuadro de Reinscriptos según la cantidad de materias aprobadas el año anterior. Años 2009, 2010, 2011 y 2012. Instituciones universitarias de gestión estatal

Año	Cantidad total de reinscriptos	Cantidad de materias aprobadas el año anterior							No se dispone de Información
		0	1	2	3	4	5	6 o más	
2009	1.022.412	25,5%	14,2%	14%	12%	10%	7,8%	16,4%	0,1%
2010	1.051.623	26,5%	14,1%	13,8%	11,4%	9,5%	7,4%	17%	0,3%
2011	1,133.951	29,5%	14,3%	13,5%	11%	9,1%	7,1%	15,3%	0,2%
2012	1.127.148	29,2%	13,8%	13%	11%	9,2%	7,2%	16,5%	0,2%
Porcentaje Promedio		27,7%	14,1%	13,6%	11,4%	9,5%	7,4%	16,3%	0,2%

Fuente de datos: Argentina. ME. SPU. DIU. Anuarios 2009, 2010 y 2012. (p.p 96, 97, 98 y99).

En el caso de las instituciones universitarias de gestión privada, se carece de información del 16% de los reinscriptos respecto de la cantidad de materias aprobadas el año anterior en el periodo 2009-2012. Por tal motivo, para el presente trabajo se calcularon los porcentajes de reinscriptos que aprobaron x cantidad de materias sobre la cantidad de los cuales se disponía de información y que representan el 84% del total. Los valores obtenidos se registran en el siguiente cuadro:

Cuadro 5. Cuadro de Reinscriptos según la cantidad de materias aprobadas el año anterior. Años 2009, 2010, 2011 y 2012. Instituciones universitarias de gestión privada

Año	Cantidad de reinscriptos con información (*)	Cantidad de materias aprobadas el año anterior						
		0	1	2	3	4	5	6 o más
2009	202.880	18,5%	9,5%	10%	9,3%	8,8%	8,5%	35,4%
2010	212.752	19,5%	10,9%	10,4%	9,6%	8,9%	8,2%	32,5%
2011	219.415	18,6%	10%	9,9%	9,3%	8,9%	8,3%	35%
2012	224.207	21,2%	9,6%	9,4%	9%	8,7%	8,3%	33,8%
Porcentaje Promedio		19,5%	10%	9,9%	9,3%	8,8%	8,3%	34,2%

Fuente de datos: Argentina. ME. SPU. DIU. Anuarios 2009, 2010 y 2012. (pp.122,123,124 y 125) Cálculos propios. (*) Datos obtenidos como la diferencia entre la cantidad de reinscriptos cada año y la cantidad de ellos sobre los cuales no se tiene información respecto a la cantidad de materias aprobadas el año anterior. En los cuatro años del periodo analizado, se tuvo información anual del 82% al 84,5% de reinscriptos. Fuente: Anuarios-SPU 2009, 2010, 2011 y 2012.

En las universidades privadas con una matrícula mucho menor -y por tanto con escaso impacto en los datos del sistema-, el nivel de rezago, identificado a partir del indicador „cantidad de materias aprobadas el año anterior“, es inferior al de las estatales. Se observa en el cuadro 5 que:

- 19,6% de los alumnos no aprobaron ninguna materia el año anterior (periodo 2009-2012)
- 10% aprobaron sólo una materia el año anterior.
- En el periodo 2009-2012, anualmente entre el 38% y 40,8% de los reinscriptos en instituciones universitarias privadas ha aprobado menos de 3 materias el año anterior (Media: 39,4%).
- 34,4% de los reinscriptos aprobaron 6 materias o más, porcentaje que resulta casi el doble del de las universidades estatales.

El menor rezago medido en términos de promoción de materias o aprobación de finales que se da en las universidades privadas probablemente se vincule -entre otras cuestiones- al necesario compromiso con avanzar en la carrera debido al costo económico que significa la permanencia en la misma y más aún su extensión en el tiempo.

Los porcentajes de reinscriptos que aprobaron una determinada cantidad de materias se mantiene de un año a otro, tanto en las instituciones de gestión pública como las de gestión privada. Por tanto, la media calculada para el periodo es bien representativa de cada año.

Conclusiones

Uno de los mayores desafíos de los sistemas educativos de América Latina es garantizar el acceso, la permanencia y las posibilidades a la educación superior para reducir la desigualdad y promover la justicia social. Y en esto juega un papel crucial la autoevaluación y estrategias de mejora de cada una de las instituciones.

El análisis de la deserción es un factor clave en los procesos de evaluación de una institución, carrera y del sistema universitario en su conjunto, sin embargo, su estudio es extremadamente complejo, pues todo abandono es potencialmente transitorio, existen diferentes tipos de abandono y su análisis requiere ser abordado desde una variedad de perspectivas.

En este trabajo se definieron 3 indicadores de deserción y 2 indicadores de rezago complementarios.

Además, se realizó una estimación de aquellos indicadores de deserción y rezago que los datos oficiales disponibles permiten obtener: la deserción anual y el rezago en términos de materias aprobadas en un año. Conocer los datos de la deserción y el rezago en el sistema universitario del país es relevante para cada una de las instituciones porque les brinda un parámetro de comparación y contextualización de su situación.

Así se obtuvo que en el periodo 2002 – 2012 la deserción anual en el sistema universitario argentino,

- Habría oscilado entre el 14% (2010) y el 20% (2006). Media: 17%.
- El nivel de deserción anual en las universidades de gestión privada resulta más estable, oscilando en el rango del 17% al 19%.

El nivel de Rezago en el periodo 2009-2012:

- en las instituciones universitarias estatales se fue profundizando: en 2011 y 2012 el 29% de los reinscriptos no había aprobado ninguna materia el año previo.
- Más de la mitad de los reinscriptos aprobaron menos de 3 materias el año anterior (Media 55,4%).
- en las instituciones universitarias de gestión privada el nivel de rezago es inferior al de las estatales.
- Media de alumnos que no aprobaron ninguna materia el año anterior: 19,6%
- Anualmente entre el 38% y 40,8% de los reinscriptos en instituciones universitarias privadas ha aprobado menos de 3 materias el año anterior.

Los porcentajes de reinscriptos que aprobaron una determinada cantidad de materias se mantiene de un año a otro del periodo

2009-2012, tanto en las instituciones de gestión pública como las de gestión privada. Por tanto, la media calculada para el periodo es bien representativa de cada año.

Por falta de datos oficiales escapa a las posibilidades de este trabajo el calcular para el sistema los otros 3 indicadores en este artículo definidos: el rezago en términos de cantidad de estudiantes con alto número de materias aprobadas con final pendiente; las tasas de deserción en primer año o en los primeros años de la carrera y la deserción global (deserción en el curso de la duración teórica). Sin embargo, la definición de tales indicadores de deserción y de rezago constituyen un aporte para el análisis en cada una de las instituciones, para orientar el diagnóstico y la toma de decisiones estratégicas y específicas para la mejora del problema. Este análisis debería ser complementado con un análisis sobre los factores que favorecen la retención del estudiante.

Cada institución debe elegir la definición de deserción y el rezago que mejor se ajuste a sus intereses y metas. No todos los abandonos merecen igual preocupación institucional. En el caso de alumnos que encuentran dificultades para satisfacer las exigencias académicas o tienen problemas para integrarse en los ambientes intelectual y social de la comunidad universitaria, la intervención institucional puede resultar provechosa.

En cuanto al rezago, es importante que las instituciones releven las causas individuales del mismo y elaboren planes de mejora que incluyan la intervención en los casos particulares identificados, orientando a los estudiantes, ayudándolos a programar su trayecto de carrera en función de su disponibilidad de tiempo y otras variables tales como correlatividades, periodo de dictado de cada asignatura -entre otras- u ofreciéndole apoyo académico, antes de que la situación se haga insostenible para el alumno y concluya desertando.

La mayor deserción se presenta en el pasaje de 1° a 2° año de las carreras Según los estudios abordados los programas deben apuntar al desarrollo de habilidades académicas pero también a la integración.

El recorrido efectuado a lo largo de este trabajo marca la necesidad de “relativizar” los datos relevados sobre el Nivel Superior Universitario en función de las distintas variables que están en juego: dificultades de las instituciones para el registro de la información y/o brindar los datos ajustados a los criterios desarrollados por el DIU, ausencia de datos centralizados en algunas, entre otros.

En Argentina, probablemente la implementación de procesos de acreditación de carreras y de evaluación institucional por parte de la CONEAU propició que las universidades comenzaran a gestionar la obtención de la tasa de deserción y rezago de sus estudiantes, y a analizar sus resultados. Entre otros aspectos, las acreditaciones de carreras de grado solicitan expresamente en la Guía de Autoevaluación provista por CONEAU que se evalúe la deserción y particularmente la deserción en los dos primeros años de la carrera.

Referencias bibliográficas

SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS. Departamento de Información Universitaria (2010). *Anuario 2009. Estadísticas Universitarias*. CABA: Departamento de Información Universitaria. Secretaría de Políticas Universitarias. Ministerio de Educación. Argentina.

SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS. Departamento de Información Universitaria (2011). *Anuario 2010. Estadísticas Universitarias*. CABA: Departamento de Información Universitaria. Secretaría de Políticas Universitarias. Ministerio de Educación. Argentina.

SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS. Departamento de Información Universitaria (2012). *Anuario 2011. Estadísticas Universitarias*. CABA: Departamento de Información Universitaria. Secretaría de Políticas Universitarias. Ministerio de Educación. Argentina.

SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS. Departamento de Información Universitaria (2013). *Anuario 2012. Estadísticas Universitarias*. CABA: Departamento de Información Universitaria. Secretaría de Políticas Universitarias. Ministerio de Educación. Argentina.

SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS. Departamento de Información Universitaria (2012). *Sistema Araucano. Medición Aspirantes y Estudiantes. Manual de definiciones Conceptuales y Operativas*. CABA: Dirección Nacional de Presupuesto e Información Universitaria. Recuperado 02/11/15 desde http://www.mcy.gov.ar/spu/guia_tematica/estadisticas_y_publicaciones/Manual_de_Definiciones_Conceptuales_y_Operativas.pdf

SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS. Departamento de Información Universitaria (2015). *Sistema Araucano. Manual de definiciones Conceptuales y Operativas*. CABA: Dirección Nacional de Presupuesto e Información Universitaria. Recuperado 02/11/15 desde http://informacionpresupuestaria.siu.edu.ar/DocumentosSPU/diu/diu_manual_de_definiciones.pdf

ESCOBAR, V. (2005). *Estudio sobre la deserción y repitencia en la educación superior de Panamá*. Panamá: IESALC y Consejo de Rectores de Panamá.

- EZCURRA, A. M. (2011). *Igualdad en educación superior. Un desafío mundial*. Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires: UNGS.
- EZCURRA, A. M. (2010). Abandono estudiantil en educación superior. Hipótesis y conceptos. En Gluz (Comp.), *Admisión a la Universidad y Selectividad Social. Cuando la democratización es más que un problema de "ingresos"*. Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires: UNGS. 23-62
- GARCÍA DE FANELLI, A. M. (2005). Acceso, abandono y graduación en la diversidad argentina. SITEAL. Debate 5. Recuperado 02/11/15 desde http://www.vcn.siteal.org/sites/default/files/siteal_debate_5_fanelli_articulo.pdf
- GARCÍA DE FANELLI, A. M. (2011). *La Educación Superior en Argentina 2005 – 2009*. Santiago: CINDA. Recuperado 02/11/15 desde <http://www.cedes.org.ar/PUBLICACIONES/EDSUP/2011/10018.pdf>
- GESSAGHI, V. y LLINÁS, P. (2005). *Democratizar el acceso a la Educación Superior*. Buenos Aires: CIPPEC. Recuperado 02/11/15 desde http://www.cippec.org/files/documents/Otras%20Publicaciones/democratizarelacceso_EDU.pdf
- GOLDENHERSH, H. (2011). Deserción estudiantil: desafíos de la universidad pública en un horizonte de inclusión. *Raes*, (3), Recuperado 02/11/15 desde <Http://www.untref.edu.ar/raes/numeros.htm>
- GONZÁLEZ FIEGEHEN, L. E., JORQUERA, D. y GONZALEZ VIDAL, S. (2005). *Estudio sobre la repitencia y deserción en la educación superior chilena*. Santiago de Chile: IESALC. Recuperado 02/11/15 desde https://www.inacap.cl/tportal/portales/tp4964b0e1bk102/uploadimg/File/REPITENCIA_DESERCION_L_E_Gonzalez_2005.pdf
- GONZÁLEZ FIEGEHEN, L. E. (2006). *Repitencia y deserción universitaria en América Latina. Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2000-2005*. Lametamorfois de la educación superior. IESALC. Caracas: Metrópolis.
- Ley de Educación Superior. N° 24.521/95. Argentina. Recuperado 02/11/15 desde <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anejos/25000-29999/25394/texact.htm>
- República de Colombia. Ministerio de Educación Nacional (2009). *Deserción estudiantil en la educación superior colombiana. Metodología de seguimiento, diagnóstico y elementos para su prevención*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- RUIZ CALDERÓN, L. (2009). Deserción en la educación superior Recinto Las Minas. Periodo: 2001-2007. *Ciencia e Interculturalidad*. Año 2; 4 (2). Nicaragua. Recuperado 02/11/15 desde <http://www.lamjol.info/index.php/RCI/article/viewFile/288/>
- MERLINO, A., AYLLÓN, S. y ESCANÉS, G. (2011). Variables que influyen en la deserción de estudiantes universitarios de primer año. Construcción de índices de riesgo de abandono. *Actualidades investigativas en educación*. 11(2) 1-30. Universidad de Costa Rica.
- CABRERA, L., TOMÁS, J., ÁLVAREZ, P. y GONZÁLEZ, M. (2006). El problema del abandono de los estudios universitarios. *RELIEVE*. 12 (2) 171-203. Universidad de Valencia. España
- HIMMEL, E. (2002). Modelos de Análisis de la Deserción Estudiantil en la Educación Superior. *Revista Calidad en la Educación*, 17, 191-108. Recuperado 02/11/15 desde http://www.cned.cl/public/secciones/seccionrevistacalidad/revista_calidad_leer_revista.aspx?idPublicacion=35
- VIALE TUDELA, H. E. (2014). Una aproximación teórica a la deserción estudiantil universitaria. *Revista digital en docencia universitaria*, Año 8 (1). 59 -75. Lima, Perú. Recuperado 02/11/15 desde <http://revistas.upc.edu.pe/index.php/docencia/article/view/366/346>
- VINCENT, T. (1989). Definir la Deserción: Una Cuestión de Perspectiva. *Revista de la educación Superior*, 71 (18). Publicaciones ANUIS. Recuperado 02/11/15 desde <http://publicaciones.anuies.mx/revista/71>

Fecha de recepción: 4/9/2015

Fecha de aprobación: 23/10/2015